

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	OBJETIVO.....	2
3.	DEFINICIONES.....	2
4.	MEDIDAS Y PRECAUCIONES DE BIOSEGURIDAD.....	3
4.1.	LAVADO DE MANOS.....	3
4.2.	TÉCNICA DEL LAVADO DE MANOS.....	3
4.3.	DISTANCIAMIENTO FÍSICO.....	4
4.4.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	4
4.5.	MANEJO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	4
4.6.	USO CORRECTO DEL TAPABOCAS CONVENCIONAL.....	5
4.7.	PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION.....	5
4.7.1.	DENTRO DE LA PLANTA Y LAS OFICINAS.....	5
4.8.	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES BAJO EL CONTEXTO DEL SGSST.....	6
4.8.1	PROTOCOLO DE INGRESO A LA ORGANIZACIÓN.....	6
4.8.1.1.	PERSONAL DE PLANTA.....	6
4.8.1.2.	PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	6
4.8.1.3.	TERCEROS AJENOS A LA ORGANIZACION.....	6
4.8.1.4.	PLANILLA DE INGRESO.....	7
4.9.	MEDIDAS Y PRECAUCIONES.....	7
4.9.1.	EN EL TRABAJO.....	7
4.9.2.	HORARIO DE ALMUERZO.....	7
4.9.3.	MANEJO DE RESIDUOS.....	8
4.9.4.	RECEPCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y PRODUCTOS.....	8
4.9.5.	EN LA CASA.....	8
4.9.5.1.	AL SALIR DE LA CASA.....	9
4.9.5.2.	AL ENTRAR EN LA CASA.....	9
5.	SI SE ENCUENTRA ENFERMO DE COVID-19.....	10
5.1.	¿CUÁNDO BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA?.....	10
5.2.	QUÉDESE EN CASA, EXCEPTO PARA CONSEGUIR ATENCIÓN MÉDICA.....	10
5.3.	MANTÉNGASE SEPARADO DE LAS DEMÁS PERSONAS Y LAS MASCOTAS DE SU CASA... ..	10
5.4.	VIGILE SUS SÍNTOMAS.....	10
5.5.	CÚBRASE LA NARIZ Y LA BOCA AL TOSER Y ESTORNUDAR.....	10
5.6.	LÍMPIESE LAS MANOS CON FRECUENCIA.....	11
5.7.	EVITE COMPARTIR ARTÍCULOS DEL HOGAR DE USO PERSONAL.....	11
5.8.	LIMPIE TODAS LAS SUPERFICIES DE "CONTACTO FRECUENTE" TODOS LOS DÍAS.....	11
5.9.	¿CÓMO DISCONTINUAR EL AISLAMIENTO EN EL HOGAR?.....	11
6.	PLAN DE COMUNICACIONES.....	11
7.	ATENCIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y EMERGENCIAS.....	12
7.1.	INCIDENTE.....	12
7.2.	ACCIDENTES Y EMERGENCIAS.....	12
8.	IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO EN CASA.....	12
8.1.	RECOMENDACIONES PARA UN TRABAJO EN CASA EFECTIVO.....	12
9.	ANEXOS.....	13
10.	BIBLIOGRAFÍA.....	13

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
DIANA VAHOS BLANCO GESTOR DE CALIDAD	LORENA MURCIA DÍAZ RESPONSABLE DE SG-SST	LISSEL GABRIELA RUEDA GERENTE GENERAL

 Metalmecánica Ingeniería Diseño	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID - 19		PROCESO: SG-SST	NIVEL DE ACCESO: N0
			VERSIÓN: 05	
			FECHA DE REVISIÓN: 23/11/2021	
			PÁGINA: 2 de 14	

1. INTRODUCCIÓN.

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el SARS-CoV. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, aislamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo en la fase de mitigación.

2. OBJETIVO

Implementar las medidas generales de bioseguridad según el Ministerio de Salud y Protección Social, para los trabajadores, contratistas, clientes y proveedores de **Mind S.A.S.**, en el marco de la pandemia por el Coronavirus COVID-19, para adaptarlo con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

3. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce por el traspaso directo de sangre o fluidos corporales desde un paciente hasta otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones ; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto, se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con este microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Limpieza:** acción de limpiar la suciedad, lo superfluo o lo perjudicial de algo.

- **Mascarilla quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las góticas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o boca.
- **Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado
- **Residuos peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

4. MEDIDAS Y PRECAUCIONES DE BIOSEGURIDAD.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

4.1. LAVADO DE MANOS

- Disponer de agua limpia, jabón y toallas de un solo uso preferiblemente.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por los trabajadores y visitantes.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos.
- Todos los trabajadores en las diferentes operaciones y tipos de trabajo, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 40 – 60 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Se deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades.
- Lavarse las manos adecuadamente cada dos horas en los periodos establecidos (a la hora de ingreso, desayuno almuerzo, cada vez que vaya al baño y a la hora de salida), dejando registro en el Formato de lavado de manos

 Metalmecánica Ingeniería Diseño	REGISTRO DE LAVADO DE MANOS					<small> PROCESO: SG-SST NIVEL DE ACCESO: N1 VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 FECHA DE REVISIÓN: 17/03/2021 </small>
	MES: <u>mes</u>	PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS				
	Nombre del trabajador					
	7:00 a. m.	10:00 a. m.	12:20 p. m.	5:00 p. m.	Otra hora	Otra Hora
dd/mm/aaaa	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
dd/mm/aaaa	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
dd/mm/aaaa	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma	Firma

4.2. TÉCNICA DEL LAVADO DE MANOS

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol o gel se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- El alcohol a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- Se debe tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona asignada para este procedimiento.

4.3. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para aplicar el distanciamiento físico se requiere.

- Los responsables del SGSST deberán velar por el cumplimiento de todas las normas estipuladas en este protocolo para salvaguardar el bienestar de toda la población fija y flotante de la organización.
- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando el contacto directo, la persona de servicios generales mantendrá la misma distancia de protección.
- Estas mismas condiciones deben aplicar donde se consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no puedan garantizar la distancia mínima de 2 metros entre personas.
- Implementación del trabajo en casa para las personas que aplique.
- Mientras las personas estén en la organización deberán evitar el intercambio de documentos y en caso de que sea necesario hacerlo, deberán realizar labores de desinfección permanente de los mismos y de sus puestos de trabajo.
- Permanentemente se deberá mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas.
- Toda persona que ingresé a la organización, deberá permanecer dentro de las instalaciones por el tiempo que dure su jornada laboral o visita para evitar entradas y salidas permanentes que puedan poner en peligro la salud de las personas que se encuentren dentro de Mind SAS.
- Las personas a quienes su labor los obliga a salir de la organización frecuentemente, tendrán cambios a sus asignaciones para disminuir la probabilidad de contagio y deberán observar todas las precauciones necesarias, para su propia protección y para la de sus compañeros.

4.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Uso permanente y obligatorio de los siguientes elementos de carácter personal e intransferible:

- Tapabocas / Mascarillas (si son desechables los deben depositar dentro de la caneca con bolsa roja y si son reutilizables, cada persona para salvaguardar su salud deberá lavarlos diariamente y dejarlos secando en un lugar donde se pueda garantizar su asepsia)
- Guantes de látex (solo recomendados para hacer actividades de aseo y/o manejo de residuos), para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua y jabón y toallas desechables.
- Para la labor dentro de la planta se deben utilizar los guantes normales de protección como los de nylon y/o vaqueta.
- Monogafas permanentes que deberán ser lavadas diariamente y almacenadas de forma individual y personal, en un lugar limpio y seco.
- Botas de seguridad siempre dentro de las instalaciones de la empresa.
- Se dispone de una caneca con bolsa roja para la disposición de guantes de latex, tapabocas y demás elementos que se usen en la limpieza y desinfección de las áreas.
- Siempre que permanezca dentro de las instalaciones de Mind S.A.S., debe usar la dotación y sus respectivos EPP'S.
- Debe usar Elementos de protección personal para los trayectos casa trabajo y viceversa, estos deben ser diferentes a los que se usan en el trabajo y en la casa.

4.5. MANEJO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Los Elementos de protección no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se instalaron recipientes en la planta como destino final de los elementos de protección personal ya utilizados.
- Permanentemente se debe usar el tapabocas tanto dentro de las instalaciones de la empresa, como en el transporte público o en cualquier lugar diferente a su casa.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

4.6. USO CORRECTO DEL TAPABOCAS CONVENCIONAL.

- Lávese las manos antes de ponerse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de la orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debe hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se debe usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de estas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia adentro, y deposítelo en el lugar correspondiente.
- No reutilice el tapabocas (siempre que sea desechable) y en caso de ser de tela u otros materiales lavables, déjelo completamente limpio y almacenado en un lugar limpio y seco.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y con jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsa sellada, no se recomienda guardarlo sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se puede contaminar, romper o dañar. No se deben dejar sin protección encima de ninguna superficie.

4.7. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

4.7.1. DENTRO DE LA PLANTA Y LAS OFICINAS

- **Baños, cocina, zonas de alimentación y lockers:** serán aseados día de por medio, de acuerdo a la fecha establecida y se hará limpieza y desinfección con cloro.
- Para la limpieza y desinfección de los baños, la persona asignada, se encargará de sacar los residuos de la papelera.
- Cada operario de planta deberá tener en orden y limpieza su puesto de trabajo, el cual al terminar la jornada deberá dejar libre suciedad.
- El funcionario de administración deberá tener en orden y limpieza su puesto de trabajo, el cual al terminar la jornada deberá dejar libre de suciedad.
- Los implementos de aseo tales como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes etc. Deberán ser sujetos de limpieza y desinfección constante.
- Los productos a utilizar deberán contar con su respectiva hoja de seguridad.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
- Utilice implementos en buen estado y cuide que después de cada uso queden limpios y almacenados en un lugar ventilado.
- Se llevará un registro de limpieza y desinfección para las áreas de uso común.
- Cada vez que se usen los baños, deberá seguir las siguientes recomendaciones:
 - No retirarse el tapabocas
 - Antes de descargar el inodoro bajar la tapa
 - Lavado de manos

4.7.1.1. REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Cada vez que se realice la limpieza y/o desinfección de las áreas comunes (baños, zona de alimentación, lockers) se dejará registro diligenciando el siguiente formato.

- Lavarse las manos de acuerdo con los procedimientos establecidos y ubicados en los sitios correspondientes.
- Firmar la planilla de registro de ingreso.
- Las puertas se mantendrán con llave para evitar el ingreso y salida recurrente de las personas, luego de que ingrese a **Mind S.A.S.** sólo podrá salir hasta finalizar su visita.
- Presentar el Certificado de vacunación “Mi Vacuna Covid-19”, con al menos una dosis.

4.8.1.4. PLANILLA DE INGRESO.

Esta Planilla se deberá diligenciar cada vez que se ingrese a la organización, aplicará únicamente para terceros ajenos a la organización, clientes, proveedores, aliados, visitantes, etc.

Deberá diligenciarlo completamente y marcar con una x según corresponda.

Los campos a diligenciar son: Fecha, hora de ingreso, nombre y apellido, documento de identificación (C.C, C.E, entre otros), Chequear si lavó y/o desinfectó sus manos, si tiene puesto los Epp’s (tapabocas), si sigue las recomendaciones dadas por Mind S.A.S., si presentó el certificado de vacunación y por último la firma de que da veracidad de la información suministrada.

Mind		REGISTRO DE INGRESO										<small>PROCESO: SG-SST NIVEL DE ACCESO: N1 VERSIÓN: 05 PÁGINA: 1 FECHA DE REVISIÓN: 23/11/2021</small>	
Diligencie y marque con una X según corresponda.													
FECHA	HORA	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA / CARGO	LAVÓ Y/O DESINFECTÓ SUS MANOS		TIENE PUESTOS LOS EPP'S DE BIOSEGURIDAD (Tapabocas)		SIGUE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR LA EMPRESA		PRESENTÓ CERTIFICADO DE VACUNACIÓN		FIRMA
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	

4.9. MEDIDAS Y PRECAUCIONES

4.9.1. EN EL TRABAJO

- Evitar el contacto cercano y directo con personas que tengan síntomas o apariencia de gripa.
- No saludar de mano, ni beso, además de mantener un distanciamiento en todo momento de mínimo de dos metros de distancia.
- Al estornudar, cubrirse la boca con la parte interna del codo.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
- Uso permanente de dotación y elementos de protección personal.
- Lavarse las manos adecuadamente cada dos horas en los periodos establecidos (a la hora de ingreso, desayuno almuerzo, cada vez que vaya al baño y a la hora de salida).
- En caso de evidenciar un posible caso de persona enferma o contagiada es necesario reportarlo al jefe inmediato y este deberá a su vez reportarlo en las centrales de emergencia como:
 - ✓ Ministerio de salud y protección social (350-50-00).
 - ✓ Atención de emergencias (123).
 - ✓ Cruz roja (746-09-09).

4.9.2. HORARIO DE ALMUERZO

- Todo el tiempo deberá garantizarse que el área destinada para este fin, se encuentre en buen estado de limpieza y desinfección.
- El horario de almuerzo para el personal de planta se tendrá en el horario establecido y se asignarán dos áreas, dividida en dos grupos con el fin de cumplir con el distanciamiento obligatorio.
- Los alimentos deberán ser ingresados al momento de iniciar la jornada de trabajo, después no habrá manera de salir a tomarlos y/o a buscarlos.
- En caso de no traerlos deberán ser pedidos a domicilio, recibirlos en la puerta de ingreso (el domiciliario no podrá ingresar).

- Antes de tomar los alimentos es necesario realizar las siguientes actividades:
 - Lavar las manos con agua, jabón.
 - Retirar el tapabocas.
 - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
 - En el área de tomar los alimentos mantener la distancia de por lo menos un metro de distancia.
 - Al finalizar debe lavar la loza utilizada y guardarla de una vez en su sitio personal.
 - Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y volver a ponerse el tapabocas (que debe estar limpio).
 - No deberá compartir utensilios de cocina con los demás trabajadores.

4.9.3. MANEJO DE RESIDUOS

Los residuos sólidos generados en la organización, tendrán el siguiente tratamiento:

- Estarán disponibles los contenedores para depositar los diferentes tipos de residuos.
- Se asignará a una sola persona que realice el respectivo traslado de los residuos ordinarios a la calle para su respectiva recolección por la empresa a cargo.
- La persona asignada deberá usar los elementos de protección necesarios (guantes, tapabocas, monogafas, botas de seguridad y ropa de trabajo).
- Luego de realizar esta actividad, la persona deberá realizar el respectivo lavado de manos completo.
- Se deberá realizar limpieza y desinfección a los contenedores de basura.

4.9.4. RECEPCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y PRODUCTOS.

Toda recepción de materias primas, insumos y consumibles en la organización deberán seguir el siguiente protocolo:

- Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste a los protocolos de desinfección establecidos.
- Las personas que reciben y entregan la documentación, deberán cumplir las normas de distanciamiento social.
- Solamente una persona recibirá materiales, en caso de que se requieran más personas, tendrán que seguir todas las recomendaciones dadas.

Se dejará registro en el formato de Recepción y devolución de materiales, en la sección de Protocolo de bioseguridad.

PROTOKOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y PRODUCTOS				
ITEM	ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Uso de elementos de protección personal (elementos de bioseguridad)			
2	El proveedor sigue las recomendaciones dadas por la Mind S.A.S. (lavado de manos y distanciamiento social)			
_____ Nombre de quien supervisa el cumplimiento del Protocolo de bioseguridad				

4.9.5. EN LA CASA

- NO TOCAR nada antes de lavarse las manos. Y de dejar casco, maleta/bolso, llaves, en una caja o bolso aislado. Si tiene espacio abierto o patio, dejar la ropa de salir (chaqueta, protecciones de moto, botas) lejos de los miembros de la familia, sobre todo de los más pequeños.
- Dejar los zapatos y la ropa exterior en una bolsa para lavar o en un lugar aislado.
- Limpie su celular y gafas con agua y jabón o alcohol.
- Dúchese o lave las zonas expuestas de su cuerpo.
- Recuerde que aunque no es posible hacer una desinfección total, Sí depende de su cuidado y el de su familia para disminuir el riesgo.

4.9.5.1. AL SALIR DE LA CASA

PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA
ACCIONES FRENTE AL COVID - 19

- Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.
- Recógete el pelo, no lleves aretes, pulseras, o anillos. Te tocaras menos la cara.
- Si tienes mascarilla, pónstela al final, justo antes de salir.
- Intenta no usar el transporte público.
- Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.
- Lleva paños desechables, úsalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
- Arruga el pañuelo y tíralo en una bolsa cerrada al basurero.
- Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire.
- Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.
- Lávate las manos después de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.
- No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- Mantente a distancia de la gente.

4.9.5.2. AL ENTRAR EN LA CASA

PROTOCOLOS DE ENTRADA EN CASA
ACCIONES FRENTE AL COVID - 19

- Al volver a casa, intenta no tocar nada.
- Quitarte los zapatos.
- Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.
- Quitarte la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar. Con lejía, recomendable a más de 60°.
- Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.
- Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas. Manos, muñecas, cara, cuello, etc.
- Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol. Preparar la lejía, 20 ml por litro de agua.
- Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo. No olvides utilizar guantes.
- Quitarte los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos.
- Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

5. SI SE ENCUENTRA ENFERMO DE COVID-19

Si está enfermo con COVID-19 o cree que podría tener esta enfermedad, informe a su jefe inmediato y siga los pasos a continuación para cuidarse a sí mismo y ayudar a proteger a otras personas de su trabajo, hogar y comunidad.

Tenga en cuenta que el Coronavirus (COVID-19) se contagia de la siguiente manera.



5.1. ¿CUÁNDO BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA?

Si manifiesta alguno de estos **signos de alarma de emergencia*** de COVID-19, busque **atención médica de inmediato**:

- Dificultad para respirar.
- Dolor o presión persistente en el pecho.
- Confusión o dificultad para estar alerta que no haya tenido antes.
- Coloración azulada en los labios o el rostro.

Llame al 123 si tiene una emergencia médica: informe al operador que tiene, o cree que podría tener, COVID-19. De ser posible, colóquese una cubierta de tela para cara antes de que llegue el personal de servicios médicos.

5.2. QUÉDESE EN CASA, EXCEPTO PARA CONSEGUIR ATENCIÓN MÉDICA.

- **Permanezca en el hogar.** La mayoría de las personas con COVID-19 tienen una enfermedad leve y puedan recuperarse en casa sin atención médica. No salga de su casa, excepto para buscar atención médica. No visite áreas públicas.
- **Cúidese.** Descanse y manténgase hidratado.
- **Manténgase en contacto con su médico.** Llame antes de recibir atención médica. Asegúrese de obtener atención médica si tiene problemas para respirar o tiene algún signo de advertencia de emergencia, o si considera que se trata de una emergencia.
- **Evite el transporte público,** los vehículos compartidos y los taxis.

5.3. MANTÉNGASE SEPARADO DE LAS DEMÁS PERSONAS Y LAS MASCOTAS DE SU CASA.

- **En la medida de lo posible, permanezca en una misma habitación** y alejado de otras personas y mascotas en su casa. También debería usar otro baño, si tienes uno disponible. Si necesita estar con otras personas o animales dentro o fuera de tu casa, use una cubierta de tela para la cara.

5.4. VIGILE SUS SÍNTOMAS.

- **Los síntomas comunes del COVID-19 incluyen fiebre y tos.** La dificultad para respirar es un síntoma más grave que significa que debe recibir atención médica.
- **Siga las instrucciones de cuidado de su proveedor de atención médica y departamento de salud local.** Las autoridades de salud locales le brindarán indicaciones sobre cómo verificar tus síntomas y notificar la información.

5.5. CÚBRASE LA NARIZ Y LA BOCA AL TOSER Y ESTORNUDAR.

- Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Bote los pañuelos desechables usados en un cesto de basura con bolsa.

 Mind Metalmecánica Ingeniería Diseño	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID - 19	PROCESO: SG-SST NIVEL DE ACCESO: N0
		VERSIÓN: 05
		FECHA DE REVISIÓN: 23/11/2021
		PÁGINA: 11 de 14

- Lávese las manos inmediatamente con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si no dispone de agua y jabón, límpielas con un desinfectante de manos a base de alcohol que contenga al menos un 60 % de alcohol.

5.6. LÍMPIESE LAS MANOS CON FRECUENCIA.

- **Lávese las manos** con frecuencia con agua y jabón por al menos 20 segundos. Esto es de suma importancia luego de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de ir al baño, y antes de comer o preparar comidas.
- **Use un desinfectante de manos** si no tiene agua y jabón, use un desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 60 % de alcohol, y cubra toda la superficie de sus manos frotándolas entre sí hasta sentir las secas.
- **El agua y el jabón** son la mejor opción, en especial si las manos están visiblemente sucias.
- **Evite tocarse** los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

5.7. EVITE COMPARTIR ARTÍCULOS DEL HOGAR DE USO PERSONAL

- **No comparta** platos, vasos, tazas, cubiertos, toallas o ropa de cama con otras personas de su casa.
- **Luego de usar estos artículos**, lávelos bien con agua y jabón.

5.8. LIMPIE TODAS LAS SUPERFICIES DE "CONTACTO FRECUENTE" TODOS LOS DÍAS.

- **Limpie y desinfecte** las superficies de contacto frecuente en la "habitación del enfermo" y el baño.
- **Si un cuidador u otra persona necesita limpiar y desinfectar** la habitación o el baño de una persona enferma, debe hacerlo según sea necesario. El cuidador u otra persona deben usar mascarilla y esperar tanto como sea posible luego de que la persona enferma haya usado el baño.
- **Las superficies de contacto frecuente** incluyen teléfonos, controles remotos, mostradores, mesones, manijas de puertas, grifería del baño, inodoros, teclados, tabletas y mesas de noche.
- **Use limpiadores y desinfectantes de uso doméstico.** Limpie el área u objeto con agua y jabón u otro detergente si está sucio. Luego, use un desinfectante de uso doméstico.
- **Asegúrese de seguir las instrucciones** que figuran en la etiqueta para garantizar un uso seguro y eficaz del producto. Muchos productos recomiendan mantener la superficie húmeda durante algunos minutos para asegurar la eliminación de los microbios. Muchos también recomiendan tomar ciertas precauciones, como usar guantes y asegurarte de tener buena ventilación mientras estés usando el producto.

5.9. ¿CÓMO DISCONTINUAR EL AISLAMIENTO EN EL HOGAR?

Las personas con COVID-19 que se han quedado en casa (aislamiento en el hogar) pueden finalizar este aislamiento bajo las siguientes condiciones:

Si no se hace la prueba para determinar si está contagiado, puede salir de su casa cuando cumpla estas tres condiciones:

- No haber tenido fiebre durante al menos 72 horas, sin el uso de medicamentos para reducirla.
- Que los otros síntomas hayan mejorado.
- Que hayan pasado al menos 7 días desde la aparición de los síntomas.

Si se hace la prueba para determinar si está contagiado, puede salir de su casa cuando se cumplan estas tres condiciones:

- Que ya no tenga fiebre sin el uso de medicamentos.
- Que los otros síntomas hayan mejorado.
- Y tener resultados negativos en dos pruebas seguidas, con 24 horas de diferencia.

6. PLAN DE COMUNICACIONES.

Los medios de comunicación que se usarán en **Mind S.A.S.** ante esta contingencia (COVID-19) para la divulgación entre las partes interesadas (clientes, proveedores, trabajadores), serán los siguientes:

- Correo electrónico
- Teléfono corporativo
- WhatsApp

 Metalmecánica Ingeniería Diseño	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID - 19		PROCESO: SG-SST	NIVEL DE ACCESO: N0
			VERSIÓN: 05	
			FECHA DE REVISIÓN: 23/11/2021	
			PÁGINA: 12 de 14	

- Charlas informativas
- Publicaciones en la empresa (cartelera, folletos, libros, entre otros)
- Se publicará este protocolo en la página Web de la empresa y se dejará disponible como material de consulta.

7. ATENCIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y EMERGENCIAS.

7.1. INCIDENTE

Se entiende como el suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena en accidente. Este hecho da como resultado una condición de inseguridad que podría desencadenar un accidente.

Para cualquier tipo de incidente deberán presentarse en el lugar del incidente mínimo dos personas, el jefe inmediato y un miembro de la brigada de emergencias que deberán contar con los EPP'S y elementos necesarios para atender el incidente, así como también se debe señalar el área, luego hacer una desinfección de la zona.

7.2. ACCIDENTES Y EMERGENCIAS

Es el acontecimiento no deseado ni planeado que trae como consecuencia un daño a las personas (lesión, invalidez o muerte), equipos o instalaciones.

Para cualquier tipo de accidente y/o emergencia deberán presentarse en el lugar del incidente dos personas, el jefe inmediato y un miembro de la brigada de emergencias que deberán contar con los EPP'S y elementos necesarios para atender el accidente o la emergencia, así como también se debe señalar el área, luego hacer una desinfección de la zona.

8. IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO EN CASA

El trabajo en casa en el país se definió en la Ley 1221 de 2008 como una forma de organización laboral, utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo.

Se quiere evitar las reuniones presenciales y las aglomeraciones (como en el transporte público) en medio de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Solo para las personas que realizan labores administrativas dentro de **Mind S.A.S.**, realizarán trabajo en casa.

8.1. RECOMENDACIONES PARA UN TRABAJO EN CASA EFECTIVO

- **Asegurar la conectividad.** Contar con WI-FI en el domicilio con un ancho de banda suficiente para poder operar y, por otro, disponer de un ordenador correctamente configurado.
- **Adaptarse al nuevo lugar de trabajo.** Trabajar siempre desde un mismo lugar facilitará la convivencia con el resto de la familia. No conviene ocupar toda la casa, sino solo un lugar, siempre el mismo, con el aislamiento acústico necesario para que las conexiones telefónicas y las video llamadas puedan desarrollarse correctamente.
- **Establecer horarios de trabajo.** Trabajar en casa consiste en replicar nuestro trabajo habitual en otra ubicación. Es decir, los horarios de trabajo deben de ser los mismos que estaríamos haciendo si estuviéramos en nuestro centro de trabajo habitual. Este factor es importante, pues garantiza que todo el equipo pueda seguir operando de forma coordinada y sincronizada.
- **Evitar distracciones.** Asegúrate que la actividad profesional no invada el ámbito familiar y viceversa. También es importante buscar las fórmulas para evitar pequeñas distracciones que reducen nuestra productividad. Las más reseñables son las redes sociales, los dispositivos de música, la televisión, etc.
- **Generar rutinas de comunicación.** Los horarios de trabajo deben de alimentarse con rutinas que favorezcan la comunicación y coordinación del equipo.
- **Organizar reuniones virtuales.** Cuando se requieran tratar temas importantes de las reuniones que periódicamente se realizaban en las actividades normales.
- **Crear una rutina personal.** Las rutinas no sólo son necesarias de cara a la comunicación con el resto de los compañeros. Quitarse la pijama y vestirse, darse una ducha antes de comenzar la jornada, desayunar bien, puede ayudar a mentalizarse.

- **Garantizar la accesibilidad.** Es importante tener las herramientas de comunicación como video llamadas o WhatsApp activadas, con sonido y listas para emitir y recibir llamadas y mensajes.
- **Valorar las ventajas del trabajo en casa.** El trabajo en casa ha sido una nueva forma de trabajo altamente valorada porque facilita la situación que estamos viviendo. Sin embargo, existen algunos factores clave que pueden influir en su percepción. En la situación actual, el trabajo en casa no es una opción, sino una medida obligatoria generada en un contexto de pandemia por coronavirus y que atiende a motivos de salud pública.

9. ANEXOS

- Registro de ingreso
- Registro de lavado de manos
- Registro de limpieza y desinfección
- Registro de limpieza y desinfección de elementos de uso frecuente
- Formato de recepción y devolución de materiales

10. BIBLIOGRAFÍA

- RESOLUCIÓN 000666 DE 2020 - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
- https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
- <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/steps-when-sick.html>
CDC – Centro para el control y la prevención de enfermedades.
- <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/care-for-someone.html>
CDC – Centro para el control y la prevención de enfermedades.
- <https://laneurona.com/texto/claves-para-teletrabajo-efectivo/>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52300962>
Noticias BBC
- <https://www.ileon.com/coronavirus/106274/consejos-oficiales-para-salir-y-entrar-en-casa-seguros-de-no-propagar-el-coronavirus>
- <https://www.elperiodico.com/es/sanidad/20200324/coronavirus-covid-19-sintomas-que-es-7814261>
EL PERIÓDICO
- <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=92560>
DECRETO 121 DE 2020 – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/bogota-en-cuarentena>
- <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto-208-de-2020-pico-y-placa-en-bogota.pdf>
RESOLUCIÓN 208 DE 2021 – SECRETARÍA DE SALUD
- <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto-055-de-2021-1.pdf>
DECRETO 055 DE 2021 - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto-148-de-2021-comprimido.pdf>
DECRETO 148 DE 2021 - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201408%20DEL%2003%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202021.pdf>
DECRETO 1408 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR
27/04/2020	01	Creación del documento.	Gestor de calidad

11/05/2020	02	Se incluye el Plan de movilidad segura.	Gestor de calidad
23/02/2021	03	Se le cambia el nombre al documento Protocolo de trabajo ante COVID – 19. Se actualizan las nuevas medidas según normatividad aplicable. Se incluye el registro para la desinfección de todas las materias primas, insumos y consumibles (dejando el registro en Formato de recepción y devolución de materiales, en la casilla de Protocolo de bioseguridad para la recepción de materiales, insumos).	Gestor de calidad
26/04/2021	04	Se actualizan las nuevas medidas según normatividad aplicable. Se actualiza el registro para recepción de materias primas, insumos y consumibles en la organización, deberán seguir el protocolo. Se incluye el registro para la Limpieza y desinfección de elementos de uso frecuente como: chapas, manijas, candados, llaves, grifos, interruptores, lector de huella biométrico y timbre. Se incluye el formato para el registro de lavado de manos. Se actualiza el plan de movilidad con el personal nuevo.	Gestor de calidad
23/11/2021	05	Se elimina el Plan de movilidad segura, ya que aproximadamente el 80% de los trabajadores se movilizan en vehículo propio (carro, moto, bicicleta) y los trabajadores siguen la recomendaciones dadas en este documento Se actualiza el protocolo Covid con el nuevo Decreto 1408 del 03 de Noviembre de 2021. El Registro de ingreso, aplicará únicamente para terceros ajenos a la organización, clientes, proveedores, aliados, visitantes, etc., se eliminará la casilla de temperatura y se deberá incluir una casilla para la cédula y una para chulear la presentación del carné de vacunación. Se incluye el capítulo #9 Anexos	Gestor de calidad